

ACTA DE LA JUNTA ORDINARIA DE DEPORTES

DÍA 29 DE FEBRERO DE 2016

Sras/es. Asistentes:

PRESIDENTE

D. José María Noval

VICEPRESIDENTE:

D. Imanol Moso Sanz

CONCEJALAS/ES:

D. Ventura Verdes Gallego

D. Sergio Barasoain Rodrigo

D. Joseba Ginés

D. Pedro Romeo Lizarraga

D. Alfredo Mazariegos Vaquero

**COMO REPRESENTANTES DE LOS
USUARIOS DE LAS INSTALACIONES Y
CLUBES DEPORTIVOS:**

D. Jesús Beorlegui Murillo

D. Iosu Pezonaga

SECRETARIA:

D^a Adriana Peru Beramendi

En la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Burlada, siendo las 18:30 horas 29/02/2016, presidida por el Sr. Presidente D. José María Noval, se reúne en convocatoria ordinaria la Junta del Patronato de Deportes.

La sesión se realiza en primera convocatoria hecha según la norma y es asistida por Adriana Peru Beramendi como Secretaria.

1.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

Se aprueba el acta de la Junta celebrada el 25 de enero de 2016.

2.- PROPUESTA Y APROBACIÓN DE LAS AYUDAS A LA FORMACIÓN, DE LAS AYUDAS ORDINARIAS Y DE LAS AYUDAS EXTRAORDINARIAS

Toma la palabra D^a Adriana Peru Beramendi, gerente del Patronato de Deportes, quien expone los importes y los criterios de adjudicación aplicados.

Las ayudas a la formación de los monitores para la temporada 2014-2015 ascienden a 120 euros, se concede un 25% del precio total del curso, con un máximo de 150 euros, 35 euros para el Club Deportivo Arga y 85 euros para el Club Gimnástico Ibaialde.

Se incorpora a la sesión Jesús Beorlegui a las 18:38.

Las ayudas ordinarias ascienden a 26.000 euros, son ayudas para cubrir los gastos de los acontecimientos deportivos, de las actividades realizadas en la temporada 2014-2015 (en función del número de licencias, de arbitrajes, kilometraje, material, etc.).

Las ayudas extraordinarias ascienden a 5.200 euros y corresponden a actividades organizadas de carácter deportivo que no son competiciones oficiales (para la puntuación se tienen en cuenta aspectos como la participación, edad, emplazamiento, etc.).

D. Alfredo Mazariegos se interesa por la posibilidad de ampliar el porcentaje de subvención en las ayudas a la formación o de aplicar el importe no utilizado para otras partidas, dado su escaso



importe frente a los 3.000 euros de la partida. Se responde que en 2015 parte del remanente de esta partida se empleo para las ayudas a la participación de los clubes en campeonatos nacionales.

Se aprueban de manera conjunta las tres ayudas con el siguiente resultado:

A favor (9): D. Imanol Moso Sanz, D. Pedro Romeo Lizarraga, D. Joseba Ginés, D. José María Noval Galarraga, D. Iosu Pezonaga Unanua; D. Ventura Verdes Gallego, D. Alfredo Mazariegos Vaquero y D. Sergio Barasoain.

Abstenciones (1): D Don Jesús Beorlegui Murillo

3. PROPUESTA TEMPORADA DE VERANO

Toma la palabra D^a Adriana Peru Beramendi, exponiendo la propuesta de apertura de las instalaciones para la temporada de verano, del 10 de junio al 11 de septiembre, ambos inclusive, así como los horarios correspondientes. Se explica la propuesta de servicio de vigilancia nocturna en horario de 22 a 6 durante todos los días de la temporada de verano, adicionalmente se plantea la posibilidad de reforzar el servicio de vigilancia en las instalaciones los días 6 de julio y 14 de agosto por los problemas y desperfectos que han tenido lugar en años anteriores.

D. Joseba Ginés propone la creación de una entrada simbólica para estos días determinados en los que los usuarios sólo quieren acceder a zona de asadores. Este aspecto debería estar regulado en la ordenanza fiscal que regula las tasas, por lo que se podría plantear para las tasas del año próximo

D. Imanol Moso expone los problemas habidos en temporadas anteriores, en estas fechas en las que los usuarios generaron desperfectos en la zona de asadores, saltaron las vayas para acceder al recinto e increparon a los trabajadores.

D. Joseba Ginés se interesa por saber si hay entrenamientos o partidos de béisbol en verano. D. José María Noval interviene para aclarar que los partidos oficiales no están permitidos desde hace varios años y que los entrenamientos se realizan con jaulas de bateo.

D. Jesús Beorlegui comenta que algunos colegios el año anterior solicitaron la apertura de la piscina recreativa, por las mañanas, aquellos días en los que está abierta sólo por la tarde. Se acuerda que de producirse alguna solicitud de estas características deberá estudiarse su coste y la posibilidad de que sea asumido por los colegios.

D. Ventura Verdes se interesa por las obras a realizar en la piscina recreativa y por los plazos de las mismas. D. Adriana Peru explica que la partida presupuestaria ha sido aprobada y que el mes de marzo se aprobará el pliego, por lo que se espera que las obras comiencen a finales de abril, y por tanto, se esté en plazo para la apertura de verano.

D. Ventura Verdes manifiesta su opinión contraria a que el campeonato social de natación de verano se realice en la piscina cubierta, y considera que en caso de mal tiempo debería valorarse no realizar la competición.

Se aprueba por unanimidad de los presentes la propuesta de apertura para la temporada de verano.

4. PROPUESTA Y APROBACIÓN SI PROCEDE DEL PLIEGO PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE VIGILANCIA PARA LA TEMPORADA DE VERANO

Se presenta el informe de la Unidad gestora sobre la necesidad de contratación del servicio de vigilancia, el informe de reserva de crédito, el Pliego del expediente de contratación y la propuesta de acuerdo.

D. José María Noval expone las correcciones propuestas al Pliego en relación a los miembros de la mesa de Contratación y a la posibilidad que debe recoger el Pliego de ampliar el servicio durante el día en situaciones excepcionales, como son el 6 de julio y el 14 de agosto.

D. Alfredo Mazariegos se interesa por la posibilidad de que el servicio se lleve a cabo por Policía Municipal o reforzando la plantilla para esos meses. D. José María Noval explica las dificultades para llevar a cabo este servicio de manera interna, no se pueden contratar refuerzos como auxiliares ya que se requiere cualificación adicional y no se dispone de personal, tampoco se podría realizar con Policía ya que durante el verano la plantilla está disfrutando de sus vacaciones, se aclara que se trata de una vigilancia sin armas.

D. Joseba Ginés manifiesta su opinión favorable en relación a un acceso más permisivo en los días de más conflictividad en las instalaciones como son 6 de julio y 14 de agosto, sin necesidad de acudir a vigilancia adicional.

D. Ventura Verdes, D. Pedro Romeo Lizarraga y Don Josu Pezonaga indican su disponibilidad a ser miembros de la Mesa de Contratación. Se fija la Mesa de Contratación con D. Ventura Verdes y Don Josu Pezonaga como vocales y D. Imanol Moso Sanz como Presidente.

Se aprueba el Pliego de vigilancia con los siguientes votos:

A favor (9): D. Imanol Moso Sanz, D. Pedro Romeo Lizarraga, D. Joseba Ginés, D. José María Noval Galarraga, D. Josu Pezonaga Unanua; D. Ventura Verdes Gallego, D. Don Jesús Beorlegui Murillo y D. Sergio Barasoain.

Abstenciones (1): D. Alfredo Mazariegos Vaquero

5. CRITERIO DEL PATRONATO DE DEPORTES EN RELACIÓN A LA PERTENENCIA A LA FUNDACIÓN OSASUNA

Toma la palabra D. José María Noval para explicar que el Ayuntamiento de Burlada es socio de la Fundación Osasuna, y que en Junta de Gobierno no se tomó la decisión de si continuar o no como miembro de la misma, a la espera de conocer la opinión de los miembros de la Junta Rectora del Patronato de Deportes. Se quiere saber si hay argumentos positivos para continuar siendo socios. La aportación anual es de 150 euros.

D. Pedro Romeo interviene para manifestar que en la Junta de Gobierno estaban de acuerdo en salir de la Fundación.

D. Ventura Verdes interviene para manifestar que el único argumento a favor es estadístico, ya que el 70% de los Ayuntamientos son socios de la misma.

D. Joseba Ginés pregunta cuál es el beneficio para el fútbol y para Burlada en concreto, de pertenecer a la Fundación. D. Alfredo Mazariegos considera que no hay beneficios para Burlada, no siendo Osasuna un equipo de Burlada.

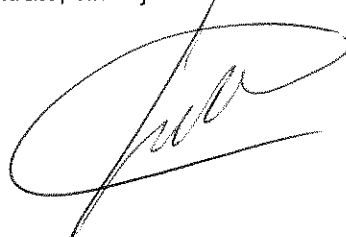

Se decide preguntar la opinión de los dos equipos de fútbol de Burlada (UCD Burladés y Burlada Fútbol Eskola).

6. SITUACIÓN ECONÓMICA Y JURÍDICA DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN CON EL UCD BURLADÉS

Toma la palabra D. José María Noval para explicar la situación actual del Convenio, así como las principales características del mismo. La comisión de seguimiento establecida en el Convenio no se ha reunido desde que se firmara en abril de 2014 y tampoco se ha analizado la ejecución y los pagos de la subvención a cuenta del Convenio.

En cuanto a la gestión del campo de Erripagaina D. José María Noval manifiesta que la posición del equipo de gobierno es denunciarlo y recuperar la gestión del mismo, la denuncia debería realizarse antes del 31 de mayo del presente año, por lo que es necesario prever cómo se realizaría la futura gestión por parte del Patronato en cuanto a necesidad de horas y de personal.

El tema a debatir no es la denuncia o no del contrato, sino ajustar la situación económica y convocar la Comisión de seguimiento.



Interviene D^a Adriana Peru para explicar la situación económica actual, en relación a los pagos efectuados por el Patronato desde la vigencia del Convenio y a los gastos presentados por el UCD Burladés desde abril de 2014. El club no ha presentado ingresos, presupuesto de nueva temporada o memoria de la ejecución de las temporadas anteriores.

Se acuerda crear una comisión de seguimiento formada por el Presidente o Vicepresidente del Patronato y dos vocales más, que tras ofrecerse de manera voluntaria son D. Joseba Ginés y D. Sergio Barasoain. Adicionalmente formarán parte de la misma las técnicas del patronato de Deportes: D^a. María Eugenia Muguero, responsable de instalaciones y personal y D^a. Adriana Peru Beramendi, gerente. Se acuerda enviar a los miembros de la Comisión toda la documentación acerca del Convenio y gastos presentados.

7. PROPUESTA DE PUBLICIDAD EN ERRIPAGAINA PARA CAPATACIÓN DE ABONADOS

D. Adriana Peru presenta una propuesta para publicitar las instalaciones municipales en Erripagaina y buscar nuevos abonados en la zona, se presentan las ideas y los gastos correspondientes. Los miembros de la Junta muestran su interés por una futura campaña publicitaria.

D. Alfredo Mazariegos manifiesta que sería interesante realizar la campaña en todo Erripagaina, mientras que Josu Pezonaga incluiría también Burlada.

D. Sergio Barasoain sugiere que la publicidad se haga también en revistas y vía cartelería. D. Josu Pezonaga sugiere que sería interesante la publicidad en los hoteles de Burlada. D. Ventura Verdes Gallego añade la posibilidad de publicitar en la revista Kibu.

8. ESTUDIO SOLUCIONES ARRENDAMIENTO BAR PISCINAS

D. Txema Noval toma la palabra para exponer que se está trabajando para dar solución al bar de las piscinas y al resto de bares de Burlada, que presentan los mismos problemas en cuanto a continuidad y rentabilidad de los mismos. Se está planteando la posibilidad de trabajar con entidades sociales, bien centros de inserción sociolaboral, o bien con centros especiales de empleo.

Se puede realizar de una manera mixta entre el Ayuntamiento y la entidad, o bien asumiéndolo directamente por parte de la entidad. En esta segunda opción se plantea realizar desde el Patronato una contratación con reserva de contrato a entidades de carácter social en virtud al artículo 9 de la LF 6/2006, reservando la participación en el procedimiento de adjudicación a Centros Especiales sin ánimo de lucro y Centros de Inserción Sociolaboral o reservar su ejecución a determinadas empresas en el marco de programas de empleo protegido cuando la mayoría de los trabajadores afectados sean personas discapacitadas o en situación de exclusión social.

En este aspecto se tuvo contacto con Auzolán y se está manteniendo conversaciones con el "París 365". Con los alumnos de la Escuela de Hostelería, sería complicado ya que estos alumnos no tienen capacidad de gestión y además coincidiría con el periodo de vacaciones de los profesores del centro.

Se ha encargado a un técnico con experiencia en hostelería un estudio de cómo se podrían gestionar de manera conjunta los 4 bares municipales.

En la próxima Junta de Patronato se planteará la propuesta definitiva, para comenzar el procedimiento de contratación.

D. Alfredo Mazariegos plantea la posibilidad de crear una sociedad pública, siguiendo la línea de la SUMB del Ayuntamiento de Burlada, ya que es un servicio que puede ser atractivo económicamente.

D. José María Noval responde que esa es una de las líneas en las que se está trabajando.

9. PROPUESTA REGLAMENTO DE ABONADOS Y USUARIOS DE LAS PISCINAS MUNICIPALES DE BURLADA

D. Adriana Peru expone las modificaciones respecto al borrador de la Junta anterior, se trata principalmente de la mejora en el capítulo dedicado al Reglamento disciplinario y a las sanciones, mejorando la tipificación de las faltas, así como el procedimiento sancionador; de la eliminación del capítulo primero en el que se definían las principales características del Patronato Municipal de Deportes y de la incorporación en el Reglamento de la normativa de piscinas, sauna, squash, sala de musculación y demás espacios a disposición de los abonados de piscinas.

Se comentan las dos propuestas presentadas que son la inclusión de la posibilidad de pagar en las oficinas con datáfono y la propuesta de reducir los precios de las entradas para no empadronados, aquí se plantea la dificultad

D. Alfredo Mazariegos pregunta por la entrada gratuita para menores de 4 años, D. Adriana Peru responde que a partir del día en el que cumplen 4 años deben pagar cuota como abonados o entrada, así mismo se interesa por saber si se suprimió la tasa para celebrar cumpleaños, se responde que sigue vigente en las tasas aprobadas para 2016. D. Alfredo Mazariegos se interesa también por la regulación del vestuario en las instalaciones, puesto que existe un vacío legal en cuanto a la regulación de este aspecto. Se acuerda entre los asistentes dejar la siguiente regulación en el art. 56.12 "Indumentaria: Las prendas de cuerpo entero son permitidas, siempre que sean de uso exclusivo y adecuado para el baño", en relación a las posibilidades de hacer topless o nudismo se decide no regular nada.

D. Joseba Ginés se interesa por la falta grave tipificada como "Realización de colectas independientemente de los fines que tengan las mismas o la distribución de folletos sin autorización de la Junta Rectora", los miembros de la Junta coinciden en que es un artículo desactualizado y que sería conveniente eliminar esta falta.

D. Ventura Verdes se interesa por la ampliación de los cuartos de hamacas. D. Adriana Peru recoge que ya está previsto como inversión para 2016 la realización de dos cuartos adicionales. D. Ventura Verdes recomienda la adquisición de una escalera para facilitar el acceso a las hamacas.

10. FACTURAS

D^a Adriana Peru expone que hay dos detalles de facturas, las correspondientes a 2015 y las del ejercicio 2016.

D. Alfredo Mazariegos pregunta por las facturas de Indarra, para saber hasta cuando se pagará este servicio. D. José María Noval explica que hasta que esté en marcha el Departamento de RRHH del Ayuntamiento de Burlada, y que previsiblemente será a partir de 2017 cuando las nóminas pasen a realizarse por el citado Departamento.

Se aprueban la totalidad de las facturas por unanimidad de los presentes, por un importe total de 89.234,23 euros.

11. RUEGOS Y PREGUNTAS

No hay,

En relación a la Junta extraordinaria para la reformulación de los Estatutos del Patronato, fijada para el 14 de marzo de 2016, se pospone la misma, sin acordar nueva fecha.

Y no siendo tratados más asuntos, el Sr. Presidente levanta la sesión, siendo las 20.20 horas, de que se extiende la presente Acta, de todo lo cual como Secretario certifico.

